

Palabras del Vicecanciller, Embajador Néstor Popolizio, en ceremonia de conmemoración del 189° Aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del Diplomático

Oficina de Prensa y Difusión
Lunes 03 de agosto de 2010

Señor Embajador José A. García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores,
Señor Embajador Carlos Alzamora Traverso,
Señor Embajador Javier Pérez de Cuellar,
Señor Secretario General de Relaciones Exteriores,
Señor Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático,
Señores Congresistas de la República,
Señores Ex Cancilleres y Ex Viceministros Secretarios Generales,
Señores Subsecretarios,
Estimados colegas diplomáticos, administrativos, personal contratado y de servicios,
Señoras y señores,

En esta fría mañana, deseo expresar un caluroso y cordial saludo a todos los miembros de nuestra querida Cancillería, diplomáticos, administrativos, personal contratado y de servicios, y renovarles mi reconocimiento por su trabajo eficiente y comprometido con los valores institucionales y con los intereses nacionales. Ello ha contribuido decididamente al logro de los objetivos de política exterior, bajo la excelente conducción del Canciller José Antonio García Belaunde.

Quisiera, también, agradecer el cordial mensaje de saludo del señor Presidente de la República por el día del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del diplomático, que nos estimula y compromete a continuar ejerciendo nuestras funciones con el profesionalismo y eficiencia que caracteriza a los miembros de la Cancillería.

La celebración de este año tiene un significado especial, y diría histórico, por ser la primera vez que participan en este acto los embajadores peruanos acreditados en el exterior, gracias a la feliz iniciativa del Canciller de hacer coincidir el segundo encuentro de Embajadores con el Día del Ministerio y del Diplomático.

Justamente, ayer se inauguró la II Reunión de Embajadores, que constituye un valioso ejercicio de diálogo, reflexión y evaluación de lo avanzado, así como de proyección de aquello por avanzar en materia de política exterior, y que está produciendo ideas e iniciativas de gran utilidad para la gestión externa del Estado. Considero que la institucionalización de este mecanismo enriquecerá los elementos de juicio con los que contamos para la toma de decisiones, tanto en materia de política exterior como de desarrollo institucional.

Cuando asumí el cargo de Viceministro, en abril del año pasado, expresé mi firme compromiso de apoyar, con convicción y lealtad al señor Ministro, a consolidar los logros obtenidos en estos años, y sobre todo, a asegurar que la política exterior se constituya en un instrumento eficaz de apoyo a los esfuerzos del gobierno por alcanzar el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de los peruanos.

Hoy, la opinión pública constata con satisfacción que los importantes logros alcanzados por la política exterior peruana durante los últimos cuatro años de exitosa gestión del Canciller José Antonio García Belaunde, reflejan la continuidad de un proceso coherente, realista, pragmática y con visión de futuro, basado en los intereses permanentes del Estado. No me corresponde hacer un recuento de dichos logros, simplemente deseo destacar que el competente liderazgo de nuestro Canciller, también está marcando una impronta positiva en la modernización, armonía y cohesión de la Cancillería.

Para continuar acompañando este proceso, estamos firmemente comprometidos en que nuestra institución se fortalezca aun más. No es suficiente plantearnos grandes objetivos de política exterior de acá al año 2021, se requiere asimismo que el Ministerio se consolide como una institución moderna, con una organización y funcionamiento que nos permitan responder adecuadamente a los retos que nos plantea la realidad tan ágil del siglo XXI y el hecho de que nuestro país, con justificadas expectativas, busque constituirse en un actor de relevancia internacional.

En ese contexto, uno de los elementos centrales que determinan el éxito de una Cancillería es su capacidad de articular los intereses de todos los actores nacionales, sean públicos o privados, y proyectarlos de manera adecuada para que se beneficien de las ventajas que ofrece el escenario internacional. En ese afán de modernización de nuestra institución, hemos avanzado en promover de manera sostenida estrechos vínculos con los diferentes sectores del Estado y la sociedad civil, tanto en

Lima como a través de las oficinas descentralizadas del Ministerio y las misiones en el exterior. Igualmente, se ha mejorado sustancialmente la capacidad de nuestra institución para defender y atender adecuada y eficientemente los intereses de los peruanos que residen en el extranjero. Ello constituye una prioridad de la política exterior. En consecuencia, hemos facilitado y agilizado los servicios consulares que requieren nuestros compatriotas y se ha brindado recursos para mejorar la infraestructura consular. A su vez, se ha continuado con la capacitación de nuestro personal, y se ha alcanzado una eficiente coordinación con los demás organismos del Estado involucrados en los servicios consulares.

Debemos recordar, que la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobada hace poco más de un año, consagra con detalle las funciones rectoras y específicas que corresponden a nuestra institución. Se preserva nuestra institucionalidad recogiendo a nivel de Ley las diversas responsabilidades que nos competen en el marco de la política exterior. Y es en el marco de esta norma, que se ha venido trabajando una nueva estructura orgánica que recoge el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones. Igualmente, hemos finalizado el nuevo proyecto de Reglamento para la administración de las Asignaciones de las Misiones en el Exterior que someteremos al Canciller para su aprobación. En conclusión, hemos venido avanzando en la modernización propuesta, la que se enmarca en el objetivo general de reforma del Estado.

En las próximas semanas se irán progresivamente implementando estas nuevas disposiciones, para lo cual estoy seguro se contará con el respaldo y aporte de todos los colegas para que las mismas contribuyan efectivamente al mejor funcionamiento de nuestra institución.

Como parte de este proceso de fortalecimiento institucional, las modificaciones al Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático aprobadas en octubre del año pasado, buscan otorgarle una mayor eficacia, claridad y objetividad a los diversos procedimientos y decisiones que involucran al Servicio.

Como ustedes saben, en dicho Reglamento se reconoce, con toda claridad, que los miembros del Servicio Diplomático tenemos un régimen de jubilación especial y propio, lo que permitirá otorgar una pensión digna a quienes con dedicación, competencia y vocación de servicio promovieron y defendieron los intereses del país. Quiero enfatizar que estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para lograr su pronta aplicación.

Igualmente, hemos fortalecido el sistema de perfeccionamiento del personal de la Cancillería. Seguimos brindando cursos técnicos de idiomas e informática y el año que pasó se iniciaron los cursos de especialización en la Plataforma Virtual para miembros del Servicio Administrativo y funcionarios con Contrato Administrativo de Servicios. Quisiera también resaltar que, después de casi una década, se logró realizar un proceso de ascensos en el escalafón administrativo.

En virtud de estos avances, podemos afirmar que la Cancillería se viene constituyendo en un modelo de buena práctica de cómo se puede asociar exitosamente tradición y modernización.

En ese contexto, deseo recordar que son tres los pilares que orientan el eje de la gestión de nuestra institución: 1) la estricta aplicación de las normas legales, reglamentarias y administrativas que conciernen al Ministerio y todo su personal. El estado de derecho institucional se aplica plenamente, y no existen márgenes para arbitrariedades 2) Los intereses institucionales siempre se superponen a los intereses personales, y 3) La vocación de servicio, como un valor tradicional aplicado a las exigencias y retos actuales, tiene plena vigencia.

Quisiera reiterar que el fortalecimiento institucional también incluye la dimensión ética. Los valores que nos sustentan, consolidan la unidad de la institución y orientan nuestro quehacer profesional como servidores públicos. Su reafirmación nos fortalece como individuos y como miembros del Servicio Diplomático y de la Cancillería. Esta es la fecha más propicia para reafirmar el papel tutelar que le corresponde desempeñar a la Cancillería. Cuando digo tutelar me refiero a nuestra obligación de defender y promover los intereses nacionales del Perú, es decir la tarea central que desempeñamos en el ejercicio de nuestras funciones. Dicha tarea es la que nos demanda lealtad, dedicación y vocación de servicio. Sin la vigencia de esos valores nuestra experiencia profesional se vacía de contenido.

Por eso considero que al reafirmar los valores institucionales en realidad estamos siendo leales con nosotros mismos. Al reafirmarlos renovamos el juramento que hicimos al ingresar al Servicio Diplomático y al renovarlo reafirmamos el compromiso personal que asumimos libremente al incorporarnos a esta institución.

Ahora, deseo unirme también al merecido homenaje que se hará al Embajador Carlos Alzamora Traverso, diplomático de brillante trayectoria, con gran don de gentes, talento, inteligencia a flor de piel y aguzado sentido político. Deseo hacer un reconocimiento por habernos transmitido sus vivencias y conocimientos diplomáticos en varios libros publicados en los últimos años. Quisiera, en lo personal, expresar mi agradecimiento al Embajador Carlos Alzamora por el privilegio que tuve de recibir sus enseñanzas y seguir su valioso ejemplo cuando trabajé bajo su liderazgo, primero en la Representación Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York y, posteriormente, en nuestra Embajada en Washington. Muchas gracias Embajador por haber sido un excelente Jefe, seguir siendo un Maestro de sabio consejo y actitud dialogante, y ser permanentemente un gran amigo. Sin lugar a dudas usted prestigia al Servicio Diplomático y al país.

De otro lado, deseo recordar a aquellos que luego de una vida dedicada al servicio público y los intereses patrios ya no nos acompañan, me refiero a los Embajadores Gonzalo Fernández Puyó, Jesús Raúl Pinto, María Victoria Salazar, y al Ministro Marco Carreon. A sus familiares les reitero nuestro pesar por tan sensible pérdida y les renovamos nuestro afecto y solidaridad.

Finalmente, deseo reafirmar que las puertas de mi oficina siempre están abiertas a todos los funcionarios para compartir nuestras inquietudes e iniciativas. Estoy convencido que a través del diálogo franco y el trabajo en equipo, con el concurso generoso de cada uno de ustedes, cada cual desde el puesto que ocupa, seremos capaces de responder al reto institucional, a nuestro principal deber de promover y defender los altos intereses nacionales y alcanzar los mayores éxitos en la ejecución de la política exterior peruana.

Muchas gracias.